

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Se ha recibido desde Alcaldía informe con petición de dar solución a un problema que existe de aparcamiento en nuestro Municipio.

Existe una tendencia en nuestros municipios vecinos de creación de grandes zonas de aparcamiento alrededor. Estos ejercen de centro para el comercio y la reactivación de la zona.

Es una demanda constante en Arroyo de la Miel la falta aparcamientos públicos que satisfagan las necesidades de los vecinos y visitantes. Así lo viene reclamando la ACEB y viene reflejado en el Informe de Alcaldía.

## **DECLARACIÓN DE URGENCIA**

La Urgencia viene justificada por la llegada de las Navidades. Esto supone un punto clave de ventas, en el que cada vez son más las compras que se realizan en los Centros Comerciales de las ciudades vecinas. Es prioridad de esta Gerencia la reactivación del Centro Comercial Abierto de Arroyo de la Miel.

Para que no se pierdan estas ventas vemos necesario llegar a tiempo a la apertura en Navidades.

Con este objetivo, se pondrán en marcha todas las licitaciones necesarias con el objetivo de poder empezar a ofrecer el servicio de aparcamiento a principios de diciembre.

## **INFORME DE IDONEIDAD**

En el referido núcleo sólo existe un inmueble que reúna los requisitos de localización, capacidad y disponibilidad de cara a satisfacer las necesidades públicas citadas. Este inmueble es el que consta en la cláusula primera del presente PCAP.

Esta singularidad del inmueble justifica que se siga la tramitación de adjudicación directa en vez de la licitación.

Un estudio del casco urbano de Arroyo de la Miel nos demuestra claramente que no existe ningunas otras instalaciones que reúnan dichas características que se exigen en el pliego, tales como más de 600 plazas de aparcamiento en el perímetro del centro urbano.

Con el objeto de cumplir con el encargo del Sr. Alcalde y estando dentro de las competencias de Provisé Benamiel, como así consta en sus Estatutos la capacidad de desarrollar la actividad de aparcamiento, iniciamos la tramitación por adjudicación directa para el alquiler del único aparcamiento que cumple con las necesidades del municipio. Este es el aparcamiento de PuebloSol, situado en los sótanos de la Plaza Adolfo Suárez.

Firmado

María Lara

Gerente Provisé Benamiel